



Campeonato Panamericano de Gimnasia Acrobática 2022
18 al 20 noviembre, 2022 Bogotá, COL

DIRECTIVAS

Senior ID del evento: 17218
Junior/ AG ID del evento: 17261

Estimadas Federaciones afiliadas a la UPAG,

La Unión Panamericana de Gimnasia (UPAG) a través de la Federación Colombiana de Gimnasia (COL) tiene el placer de invitar a su Federación a participar en el mencionado Evento Internacional Oficial de la FIG y UPAG.

DISCIPLINA	Gimnasia Acrobática
UNIÓN PANAMERICANA DE GIMNASIA	Unión Panamericana de Gimnasia Tenayuca 55, Oficina 403 Colonia Letrán Valle C.P. 03650, Alcaldía Benito Juárez Ciudad de México, México Tel: +52 55 8984-7848 Correo electrónico: info@upag-pagu.org
FEDERACIÓN ANFITRIONA	Federación Colombiana de Gimnasia Tel: +573103433090 Correo electrónico: fedecolg@yahoo.com Página web: www.fedecolgim.co Contacto: Jaime Corredor Tel: +573202739276 Correo electrónico: fedecolg@yahoo.com
COMITÉ ORGANIZADOR LOCAL	Contacto: Marinela Pérez Tel: +573133451839 Correo electrónico: panamacro2022@fedecolgim.co
LUGAR	Bogotá, Colombia
FECHA	14 al 21 de noviembre 2022
INSTALACIONES	Instalación de competencia y entrenamientos: Coliseo de la Unidad Deportiva el Salitre Avenida calle 63 con Carrera 68 Bogotá, Colombia
PROVEEDOR DE APARATOS	Consulte la lista de aparatos adjunta. Para entrenamiento, calentamiento y competición, se utilizarán aparatos idénticos.
REGLAS Y REGLAMENTOS	El evento se organizará bajo las siguientes reglas de la FIG, vigentes en el año del evento, y el Reglamento Técnico de la UPAG: • Estatuto • Código de Ética • Código de Conducta • Reglamentos Técnicos

	• Código de Disciplina • Código de Puntuación y Boletines/ Helpdesk • Reglas Generales de Jueces • Reglas Específicas de Jueces • Reglas de Antidopaje • Organización médica de competencias y eventos de la FIG • La estructura FIG para proteger a los atletas y otros participantes del acoso y abuso en el deporte durante los eventos • Reglas de Licencia • Reglas de Medios • Normas de aparatos • Reglas para sanción (aprobación) de eventos internacionales • Reglas de Anuncios y Publicidad • Reglas de las ceremonias de premiación • Reglas de Acreditación <i>y las decisiones subsecuentes del Comité Ejecutivo de la FIG y de la UPAG.</i>
FEDERACIONES INVITADAS EDADES	La Unión Panamericana de Gimnasia invita a todas las Federaciones afiliadas a la UPAG y a la FIG y que se encuentren al día en sus obligaciones. Adultos: 15 años y más* Juveniles: 13-19 años* Grupo de Edad 2: 12–18 años* Grupo de Edad 1: 11–16* <i>*cumplidos al 31 de diciembre de 2022</i> Todos los gimnastas deben poseer la licencia FIG válida hasta el final del evento.
JURADO Y JUECES	Todos los jueces deben poseer un brevet FIG válido en el momento del evento. Cada Federación con jueces con brevet FIG debe enviar al menos 1 juez y un máximo de 2 jueces de la siguiente manera: • Las federaciones con 1 o 2 unidades participantes, y con los jueces con brevet FIG, deben participar con al menos 1 juez (obligatorio) de las categorías 1, 2 ó 3. • Las federaciones con 3 o más unidades participantes, y con jueces con brevet FIG, deben participar con 2 jueces (obligatorio) de las categorías 1, 2 ó 3. • Las federaciones pueden presentar 1 ó 2 jueces de categoría 4 solo para el grupo de edades. El CJP será un juez neutral, categoría 2 o superior, invitado por la UPAG para la competencia. Las federaciones con miembros del CT de la UPAG pueden registrarlo además de los jueces de su Federación. La multa por no participar con el número requerido de jueces es de USD\$1,000.00, por juez faltante y debe pagarse a UPAG a más tardar el <u>15 de septiembre de 2022.</u> Las Federaciones que no tengan jueces de brevet FIG categoría 3 ó superior están exentas de la multa.

	De no haber suficientes jueces, la UPAG invitara jueces neutrales de la categoría correcta para asegurar un panel completo de jueces. El panel de jueces tendrá: 4 jueces de Artístico 4 jueces de Ejecución 2 jueces de Dificultad 1 presidente del Panel de Jueces La Federación Nacional deberá informar a la UPAG los jueces que serán nominados para los Campeonatos en el momento del registro definitivo (15 de septiembre de 2022) para permitir la designación de jueces neutrales invitados.				
FECHAS LÍMITE DE REGISTRO	Inscripción Provisional	31 agosto 2022	info@upag-pagu.org		
	Inscripción Definitiva	15 septiembre 2022	info@upag-pagu.org		
	Inscripción Nominal	15 octubre de 2022	info@upag-pagu.org		
INSCRIPCIONES	El costo de la inscripción para este evento es de USD\$50.00 por gimnasta y categoría. Debe pagarse al Comité Organizador Local ("COL") a más tardar el 15 de septiembre de 2022 .				
TAMAÑO DE LA DELEGACIÓN	Función	Adultos	Juveniles 13-19 años	Grupo de Edad 12-18 años	Grupo de Edad 11-16 años
	Gimnastas				
	Máximo 3 unidades/categoría "All Around"	39	39	39	39
	Participantes adicionales como Especialistas*	13	13	13	13
	Entrenadores	1 por categoría por nivel 2 si son más de 9 unidades		1 por categoría por nivel 2 si son más de 9 unidades	
	Jueces Categoría 1, 2, y 3 (los miembros del CT ACRO UPAG son adicionales a los jueces que cada FN puede registrar) Excepcionalmente Categoría 4	De acuerdo con las reglas escritas anteriormente (arriba): - Las federaciones con 1 o 2 unidades y con jueces con brevet FIG deben presentar al menos 1 juez (obligatorio) de categoría 1, 2, ó 3. - Las federaciones con 3 o más unidades y con jueces con brevet FIG deben presentar 2 jueces (obligatorios) de categoría 1, 2, ó 3. - Las federaciones que no cuenten con un juez de la categoría requerida, 1, 2 ó 3, podrán presentar un máximo de 2 jueces de categoría 4 solo para el grupo de edades.			
	Doctor/ Médico	1			
	Personal Paramédico	1 si 1-4 unidades 2 si son más de 5 unidades			
	Jefe de Delegación	1			
	Jefe de Equipo	1	1	1	1
	<i>*pareja o grupo que participa solo en Equilibrio o Dinámico.</i>				
Se permite la participación de un máximo de 4 unidades por Federación en cada categoría y grupo de edad.					
El costo de la acreditación para miembros adicionales de la Delegación es de USD\$100.00 por persona y debe pagarse al COL a más tardar el 15 de septiembre de 2022 .					

	Solo las siguientes personas pueden recibir una acreditación adicional: ▪ Entrenadores adicionales por grupo de edad (máximo 3 por categoría) ▪ Personal médico adicional (médico, fisioterapeuta) ▪ Jefe de Equipo (máximo 1 si participa con 4-5 unidades y máximo 2 si participa con 6 unidades o más) ▪ Chaperón (1 por cada 10 gimnastas en GE1, GE2 y Juveniles) ▪ Un tercer juez (diferente al miembro del CT UPAG). Esta acreditación no tiene costo.
ACREDITACIÓN	Junto con la Inscripción Nominal, todas las federaciones deben enviar una copia del pasaporte y una fotografía de cada miembro de la Delegación a la UPAG a info@upag-pagu.org y a KSIS. (El programa de puntuaciones que se utilizara para los Campeonatos. Información detallada se enviará próximamente). Requisitos para las fotos: • Formato de archivo: JPEG • Dimensión: mínimo 210 x 270 píxeles; máximo 420 x 540 píxeles • 35 mm de ancho x 45 mm de alto • Tamaño del archivo: máximo 1 MB • Fondo blanco Cada documento debe estar identificado con el Código del País, Apellido, Nombre, Grupo de Edad, Categoría y función de cada miembro. Ejemplo: MEX_FERNANDEZ_Ana_AG1_MP_Gimnasta Esta documentación debe cargarse en la intranet de UPAG y enviarse al correo electrónico de COL a más tardar el 15 de octubre de 2022. En caso de no enviar la fotografía como se solicita, el Comité Organizador Local puede tomar la fotografía durante el registro y tendrá un costo adicional de USD\$10.00 por cada una. En caso de robo o extravío de la acreditación, se debe informar inmediatamente al Comité Organizador Local la cancelación de la acreditación. El reemplazo de la acreditación robada o perdida tendrá un costo de USD\$50.00 a ser cubiertos por el titular de la acreditación. La acreditación se distribuirá a su llegada en la mesa de registro. Se incluirá información adicional sobre las zonas de acceso para cada acreditación en el Plan de Trabajo. Además, el COL distribuirá información sobre el plan de protección de los gimnastas.
FORMATO DEL EVENTO	El Campeonato Panamericano consta de dos fases: Clasificatorias y Finales en todas las categorías y grupos de edad. A menos que se indique lo contrario, la competencia seguirá las Reglas de la FIG para Adultos, Juveniles, Grupo de Edad 1 y Grupo de Edad 2. La descripción de cada fase, el método de determinación de resultados y las reglas de desempate se pueden consultar en la edición 2020 del Reglamento Técnico de la UPAG. Clasificaciones Clasificación para Balance y Finales Dinámicas y para recibir una clasificación para "All Around".

Todas la parejas o grupos, incluidos los especialistas, pueden inscribir las clasificaciones con la intención de calificar para las Finales. Y por todas las parejas y grupos que deseen recibir una clasificación para el “All Around”.

Finales – Equilibrio y Dinámico para todos los Grupos de Edad, Juveniles y Adultos

El número de parejas/grupos (P/G) en las finales está determinado por el número total de unidades en función de las entradas nominativas de la siguiente manera:

1-8 P/G 6 finalistas
9-15 P/G 8 finalistas
16-20 P/G 10 finalistas
20 + P/G 12 finalistas

No más de 2 parejas/grupos (con la puntuación más alta) por federación pueden proceder a la final.

Final “All Around” - Combinado

Grupo de Edad 12-18, Juveniles y Adultos (no 11-16)

Pueden participar en el evento todas las parejas y grupos que hayan participado en las Clasificatorias. Los puntajes totales de las clasificatorias y “All Around” se utilizarán para clasificar a los competidores.

Nota: No más de 2 parejas/grupos (con la puntuación más alta) por federación pueden pasar a la final.

Los competidores Juveniles y Adultos con los puntajes totales más altos de Clasificatorias y “All Around” serán declarados ganadores y campeones panamericanos.

Para el Grupo de Edad 12-18, la pareja/grupo con las puntuaciones totales más altas de la clasificación y “All Around” serán declarados ganadores y campeones panamericanos del Grupo de Edad 12-18.

No hay “All Around” para el Grupo de Edad 11-16.

Competición por equipos

Habrà premios de equipos para GE 1 (11-16) y GE2 (12-18) y premios combinados de equipos para Juveniles y Adultos.

La clasificación de los equipos está determinada por las 3 puntuaciones más altas del equipo:

- Debe haber una puntuación* de una pareja
- Debe haber una puntuación* de un grupo
- Se tendrá en cuenta la siguiente puntuación más alta*, ya sea de una pareja o de un grupo

*Si la Federación tiene menos de la cantidad de puntajes requeridos, la Federación no es elegible para el premio de Equipos.

En GE1, la puntuación a tener en cuenta es la suma de las puntuaciones de Equilibrio y Dinámico de la pareja/grupo obtenidas durante la Clasificatoria.

En GE2, Juveniles y Adultos, la puntuación a tener en cuenta es la suma de las puntuaciones de Equilibrio y Dinámico de la pareja/grupo obtenidas durante la Clasificatoria más la puntuación obtenida en el ejercicio Combinado durante la Final “All Around”.

PROGRAMA PROVISIONAL	Lunes, 14/noviembre Todo el día Llegada de las autoridades de la UPAG Martes, 15/noviembre Todo el día Llegada de las delegaciones Registro de delegaciones Entrenamientos limitados previa reserva Miércoles, 16/noviembre Reunión técnica de delegados Todo el día Entrenamientos por horario Jueves, 17/noviembre Cursillo de jueces Entrenamientos de pódium Viernes, 18/noviembre Ceremonia de Inauguración Competición Sábado, 19/noviembre Competición Domingo, 20/noviembre Competencia final Ceremonia de premiación Lunes, 21/noviembre Todo el día Salida de las delegaciones y autoridades de la UPAG
ADMINISTRADOR DEL EVENTO	Persona de contacto: Diego Londoño Tel: +573143993802 Correo electrónico: panamacro2022@fedecolgim.co
SERVICIOS MÉDICOS	El Comité Organizador Local proporcionará servicios de primeros auxilios y ambulancia en los sitios de competencia y entrenamiento durante las actividades oficiales.
COVID-19	La FIG requiere que todos los participantes, jueces y oficiales tomen las medidas de precaución estándar, como lavarse las manos con frecuencia, usar máscaras o cubrirse la cara según sea necesario y mantener una distancia física de al menos 1.5 metros siempre que sea posible. La única situación en la que no se debe respetar la distancia de seguridad es cuando un entrenador brinda asistencia (cuidar, guiar, auxiliar) durante la ejecución de ejercicios de un atleta. Esta fase debe ser lo más breve posible, y la persona asistente está obligada a usar una máscara en todo momento. Los gimnastas no necesitan usar una máscara o cubrirse en la cara mientras están realizando sus ejercicios en el lugar de entrenamiento o en el FOP y deben mantener una distancia física de al menos 1,5 metros siempre que se posible. Todos los miembros de Federaciones que requieran una prueba de COVID antes de partir a su propio país deben comunizarse con el "COL" y pagar USD\$50 por prueba por cada miembro que requiera prueba. Se incluirá información adicional en el Plan de Trabajo que se enviará a las Federaciones antes del evento.
VISA	Por favor verificar inmediatamente con su agencia de viajes o la Embajada o Consulado de Colombia en su país si requiere una visa para viajar a Colombia. El Comité Organizador Local estará encantado de ayudar a cada miembro de la Delegación con una carta de invitación oficial, siempre que esta solicitud se realice antes del 15 de octubre de 2022 al COL a panamacro2022@fedecolgim.co.

	La solicitud debe incluir la función, nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, ciudadanía, número de pasaporte, fecha de vencimiento del pasaporte, las fechas de llegada y salida del miembro de la Delegación, así como la ciudad a la que se debe enviar la carta de apoyo para la solicitud de visa.
SEGURO	La Federación Anftriona, el Comité Organizador Local, la UPAG y la FIG no serán responsables por ninguna responsabilidad en caso de accidentes, enfermedades, repatriación y similares. El Reglamento Técnico de la FIG prevé que todas las federaciones participantes son responsables de hacer sus propios arreglos para tener la cobertura de seguro válida necesaria contra enfermedades, accidentes y para la repatriación de todos los miembros de su Delegación. El seguro básico (enfermedad, accidente, y repatriación) en su país de residencia es obligatorio para poder beneficiarse de la cobertura del seguro subsidiario FIG IMSSA. Por favor, consulte también https://www.gymnastics.sport/site/pages/medical-insurance.php para obtener información adicional sobre el seguro FIG IMSSA para atletas y jueces. El COL verificará el seguro a la llegada de los miembros de la delegación (por ejemplo, nota de presentación o fotocopia de póliza válida). Los miembros de la delegación con cobertura de seguro insuficiente deben informar al COL con anticipación, pero a más tardar el <u>15 de octubre de 2022</u>. El COL ofrecerá un seguro a cargo de la Federación de la siguiente manera: USD\$80.00 por persona para los días oficiales del evento.
TRANSPORTE INTERNACIONAL	Las federaciones participantes invitadas deben cubrir los costos de viaje internacional de los miembros de su delegación. Aeropuerto Internacional de Llegada - Aeropuerto El Dorado, Bogotá – IATA: BOG El formulario de itinerario de viaje debe devolverse al “COL” a panamacro2022@fedecolgim.co antes del <u>15 de octubre de 2022</u> a más tardar.
TRANSPORTE LOCAL	Se ofrecerá transporte local a todas las delegaciones desde y hacia el aeropuerto (Bogotá). El Comité Organizador Local proporcionará transporte local desde el aeropuerto hasta el hotel y viceversa, solo durante los días 14 y 15 de noviembre de 2022 y el día de salida oficial del 21 de noviembre de 2022 (excepto para los representantes de la UPAG que lleguen o salgan en diferentes días). Las delegaciones que lleguen o salgan en días no oficiales pueden comunicarse con el Comité Organizador Local (panamacro2022@fedecolgim.co) para coordinar el transporte a su alojamiento (hoteles oficiales) o al aeropuerto a un costo de USD\$20.00 por persona por viaje (aeropuerto-hotel u hotel-aeropuerto) desde el aeropuerto de Bogotá (IATA: BOG. La solicitud debe enviarse y pagarse a más tardar el <u>15 de octubre de 2022</u>. El Comité Organizador Local proporcionará a todas las delegaciones transporte desde los hoteles oficiales hasta los lugares de competencia y entrenamiento y viceversa, para todos los miembros de la delegación debidamente acreditados y de acuerdo al programa oficial de actividades.
HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN	<u>HOTELES OFICIALES</u>

Por orden de las autoridades locales de la ciudad de Bogotá, así como las del gobierno nacional de Colombia y para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, se solicita encarecidamente a las delegaciones participantes que se hospeden en los hoteles oficiales provistos por el COL.

Opción 1: Hotel WYNDHAM *****

Ac. 24 #51-40, Bogotá D.C

<https://acortar.link/P0vDc6> | +57 (601) 608 3000

Ocupación	Precio por persona/por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$160	1 desayuno, 1 almuerzo, 1 cena
Doble	USD\$120	1 desayuno, 1 almuerzo, 1 cena

Opción 2: Hotel TRYP ****

Av. La Esperanza # 51-40, Bogotá D.C.

<http://www.hoteltrysembajada.com> | +57 (601) 489 3000

Ocupación	Precio por persona/por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$160	1 desayuno, 1 almuerzo, 1 cena
Doble	USD\$120	1 desayuno, 1 almuerzo, 1 cena

Opción 3: Hotel PARQUE 63 ****

Calle 63 # 36 21, Bogotá D.C.

<https://hotelparque63bogota.com-hotel.com> | +57 (601) 742 7704

Ocupación	Precio por persona/por noche	Incluye (por persona)
Sencilla	USD\$120	1 desayuno, 1 almuerzo, 1 cena
Doble	USD\$90	1 desayuno, 1 almuerzo, 1 cena

El servicio de comidas comienza con el almuerzo el día de llegada y termina con el desayuno el día de salida.

Mientras que el formulario de hospedaje y alimentos debe devolverse al Comité Organizador Local a más tardar el **15 de septiembre de 2022**, las habitaciones de hotel y alimentación se distribuirán en el orden en que se reciban las solicitudes y los pagos.

Las federaciones participantes deben cubrir los gastos de hospedaje y/o alimentación de todos los miembros de su delegación.

El primer 50% de los costos de hospedaje y alimentación deben pagarse al COL antes del **15 de septiembre de 2022** a más tardar. Y el pago final debe pagarse a LOC antes del **15 de octubre de 2022**.

Nota: Las habitaciones y/o alimentación y sus precios no se pueden garantizar si las solicitudes y/o pagos se reciben fuera de los plazos.

Los precios cobrados por las habitaciones del hotel no excederán las tarifas habituales del hotel.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN	Política de cancelación: La UPAG y el Comité Organizador Local recomiendan encarecidamente que cada Federación contrate un seguro de cancelación para su reserva de hospedaje y alimentos. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de cancelación</th><th>Reembolso por cancelación</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Del 16 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2022</td><td>50% de reembolso</td></tr> <tr> <td>A partir del 1 de noviembre de 2022</td><td>Sin reembolso</td></tr> </tbody> </table>	Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación	Del 16 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2022	50% de reembolso	A partir del 1 de noviembre de 2022	Sin reembolso
Fecha de cancelación	Reembolso por cancelación						
Del 16 de octubre de 2022 al 31 de octubre de 2022	50% de reembolso						
A partir del 1 de noviembre de 2022	Sin reembolso						
INFORMACIÓN BANCARIA	Banco: Nombre: BANCOLOMBIA Código (SWIFT): COLOCOBM Dirección: CALLE 30 # 6 – 75 MEZZANINE TORRE SUR, BOGOTÁ País: COLOMBIA Beneficiario: Nombre: FEDERACION COLOMBIANA DE GIMNASIA Número de cuenta: 35869092595 Dirección: TRANSVERSAL 21 BIS # 60-35, BOGOTÁ País: COLOMBIA La Federación participante es responsable de cubrir todas las comisiones bancarias relacionadas con las transferencias bancarias. Se ruega a cada Federación participantes que informe al COL la referencia de pago de la siguiente manera: País – Disciplina – Número de factura.						
MARKETING MEDIOS	Deben respetarse las normas de propaganda y publicidad de la FIG. Los representantes de los medios de comunicación, así como el personal de comunicaciones de las federaciones que estén interesados en cubrir el evento, pueden solicitar la inscripción a UPAG (info@upag-pagu.org) a más tardar el 15 de octubre de 2022. Además, se solicita a las Federaciones Nacionales que envíen una carta de confirmación a la UPAG. Las fotos para acreditaciones deben enviarse al Comité Organizador Local antes del 15 de octubre de 2022.						
REDES SOCIALES	La información sobre el evento se publicará en los siguientes sitios: Federación Colombiana de Gimnasia Facebook: https://www.facebook.com/fedecolgim2 Twitter: @fedecolgim Youtube: https://m.youtube.com/channel/UCpOjuEM46FLQ_j_CwnNff2A/featured Instagram: @fedecolgim UPAG Instagram: @upagpagu Twitter: @UPAG_PAGU Facebook: UPAG.PAGU.ORG						

RESUMEN DE FECHAS LÍMITES	A la UPAG (info@upag-pagu.org) y a KSIS (detalles próximamente)	
	Inscripción Provisional	31 de agosto de 2022
	Inscripción Definitiva	15 de septiembre 2022
	Inscripción Nominativa	15 de octubre de 2022
	Pago de multa por juez faltante	15 de septiembre de 2022 (a UPAG)
	Envío de formulario de música	15 de octubre 2022 (a UPAG)
	Copia de pasaportes y fotografías	15 de octubre 2022
	Al Comité Organizador Local (panamacro2022@fedecolgim.co)	
	Pago de inscripción	15 de septiembre de 2022 (a COL)
	Pago de acreditación adicional	15 de septiembre de 2022 (a COL)
	Formulario de hospedaje y alimentos	15 de septiembre de 2022 (a COL)
	Pago del primer 50% para hospedaje y alimentos	15 de septiembre de 2022 (a COL)
	Pago del 50% final para hospedaje y alimentos	15 de octubre de 2022 (a COL)
	Formulario de itinerario de viaje	15 de octubre de 2022 (a COL)
	Solicitud y pago de transporte desde/hacia el aeropuerto en fechas no oficiales	15 de octubre de 2022 (a COL)
	Formulario de solicitud de carta para visa	15 de octubre de 2022 (a COL)
	Documentos para acreditación (pasaportes and fotografías)	15 de octubre de 2022 (a KSIS)
	Envío de música	15 de octubre de 2022 (a KSIS)
	Envío de formulario de música	15 de octubre de 2022 (a COL)
	Solicitud y pago de seguro	15 de octubre de 2022 (a COL)
INFORMACIÓN ADICIONAL	Himno Nacional El Himno Nacional de su país debe entregarse en el lugar durante el registro.	
	Bandera Nacional El tamaño de la bandera será de 1.2 mts x 2.1 mts	
	Música ACRO Mientras el COL garantiza el respeto por los derechos de autor y la difusión de obras musicales, cada Federación Nacional debe verificar que la música de sus atletas de Gimnasia Acrobática no infringe ningún derecho de autor y puede ser difundida en los medios de comunicación.	
	Esta confirmación debe enviarse al COL (panamacro2022@fedecolgim.co) y a la UPAG (info@upag-pagu.org) junto con el registro nominal, a más tardar el 15 de octubre de 2022 . Se solicitará a cada Federación que informe sobre la duración, compositor, artista y título de la música que se utilizará para cada ejercicio.	
	Junto con el Formulario de Música, la Federación deberá enviar vía correo electrónico al COL (panamacro2022@fedecolgim.co) la música en formato mp3 de cada una de las unidades, debidamente identificadas.	

	Requisitos de los archivos de música: • Tamaño máximo: 10 MB • Formato del archivo: MP3 • Nombre del archivo: CódigoPaís_GrupoEdad_Categoría_Apellidos.mp3 Ejemplo: USA_Senior_MP_Jones, Smith.mp3
--	--

Cordialmente,



Patricia Diéguez
Secretaria General de la UPAG



Jaime Corredor
Presidente de la Federación Colombiana de Gimnasia

Ciudad de México, México
9 de agosto de 2022